

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.812	Salta, 15 de junio de 1971	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
APARECE LOS DIAS HABILES				
<b>HORARIO</b> — Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario:  <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) <b>RICARDO J. SPANGENBERG</b> Governador  Dr. <b>VICTOR MUSELI</b> Ministro de Gobierno  Ing. <b>RAFAEL LUIS SOSA</b> Ministro de Economía  Ing. <b>FLORENCIO ELIAS</b> Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION</b> <b>Y ADMINISTRACION</b>  <b>ZUVIRIA 536</b>  <b>TELEFONO Nº 14780</b>  <b>EDDY ÖUTES</b> Director		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algo

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio de Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuarse un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales .....	0,09	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 230 del 17-5-71 — Apruébase el Presupuesto a regir durante el ejercicio 1971, en la Municipalidad de La Merced departamento de Cerrillos ..... 3089

LICITACION PUBLICA

Nº 7221 — Instituto Nacional de Salud Mental. Licitación Nº 20/71 ..... 3093  
 Nº 7228 — Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes. Licitación Nº 31/71 ..... 3093  
 Nº 7227 — Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano. Licitación Nº 38/71 ..... 3093  
 Nº 7195 — Secretaría de Comunicaciones, Distrito Nº 18,, para la ejec. del Servicio de Transporte Postal en Jurisdicción de Tartagal (Dto. 18) ..... 3093

LICITACION PRIVADA

Nº 7229 — Dirección Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 8 ..... 3094  
 Nº 7197 — Dirección de Compras y Suministros. Para el día 29 del corriente. .... 3094  
 Nº 7196 — Ministerio de Bienestar Social - Direc. de Administración. Lic. Nº 9 ..... 3094

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 7223 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Maico S.R.L. vs. Mónico Carlos María ...	3094
Nº 7222 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Maico S.R.L. vs. Mónico Juan Ignacio y otro .....	3095
Nº 7124 — Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	3095

**EDICTO CITATORIO**

Nº 7204 — S/p.: Arnoldo, Reynaldo, Filomena y Eloisa Peralta .....	3095
Nº 7184 — S/p.: Angel Manuel Usandivaras .....	3095
Nº 7107 — S/p.: Teodoro Cornejo Becker .....	3095

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 7225 — Claudia o Claudia Marcelina o Claudina Cabrera de Medina .....	3096
Nº 7193 — Alonso López Robles .....	3096
Nº 7183 — Acosta Genoveva .....	3096
Nº 7175 — Geremías Giorgini .....	3096
Nº 7172 — Cleofe López y Amalia Burgos de López .....	3096
Nº 7168 — Esperidión Sosa .....	3096
Nº 7161 — Corina Iñiguez de Eguizabal .....	3096
Nº 7160 — Manuel Ramón Maldonado .....	3096
Nº 7158 — Justo Elías Velarde .....	3096
Nº 7156 — Clementina Ocampo de Zerda .....	3096
Nº 7155 — Bención Kripper .....	3097
Nº 7151 — Visich Francisca Mesones de y Visich José Mateo .....	3097
Nº 7147 — Luis Yavi .....	3097
Nº 7143 — Nicolás Liendo .....	3097
Nº 7130 — Cosme Damián o Cosme Cuéllar .....	3097
Nº 7126 — López José María .....	3097
Nº 7125 — Demetrio Alemán .....	3097
Nº 7101 — Delia Figueroa de Herrera .....	3097
Nº 7099 — Antonio Villanueva .....	3097
Nº 7098 — Félix Aparicio .....	3097

**REMATE JUDICIAL**

Nº 7239 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Villanueva Miguel vs. Pereyra Julia Alemán y otro .....	3098
Nº 7237 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Maggi Oscar Leonardo vs. Desiderio Barboza .....	3098
Nº 7235 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Binda Bettella Bini S.A. vs. Rossi Hnos. ....	3098
Nº 7234 — Por Julio César Herrera. Juicio: Alvarez Kaiser, Juan Adolfo vs. Martínez de Aranda Rosa .....	3098
Nº 7233 — Por Julio César Herrera. Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Herederos de Tocrónas Telésforo .....	3098
Nº 7232 — Por Julio César Herrera. Juicio: Delca S.A. vs. Famá Pablo Roque .....	3099
Nº 7231 — Por Julio César Herrera. Juicio: Di Yorio Dora Blanca vs. Pereyra Segundo y otro .....	3099
Nº 7230 — Por Julio César Herrera. Juicio: Mueblería Alberdi vs. Curi Ponce y otro ...	3099
Nº 7216 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ratel Emilio Alberto vs. Oliver René Felipe ...	3099
Nº 7215 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Marín Aurora Retamozo de y otro .....	3099
Nº 7214 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Wilfredo Gómez .....	3099
Nº 7213 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Mamani Elvira .....	3099
Nº 7212 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Ríos Alcira .....	3099
Nº 7211 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de González Saturnino Osvaldo .....	3100
Nº 7210 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Lucas Iturre .....	3100
Nº 7209 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Carrizo Nicolás Víctor .....	3100
Nº 7208 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Mendoza Sabino .....	3100
Nº 7207 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Automotores Noroeste S.A. vs. Raúl Daniel Valdivia .....	3100
Nº 7206 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Strachan Yañez SA. vs. Fortunato Yazlle .....	3100
Nº 7205 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Automotores Noroeste S.A. vs. González Vda. de Burgos Joaquina .....	3101
Nº 7201 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Bixquert Miguel A. vs. Azize N. Scheij .....	3101
Nº 7000 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Trovato Salvador vs. Brandán María E. de ...	3101
Nº 7199 — Por Arturo Curá. Juicio: Roberto Nelson c/Orses S.R.L. ....	3101

	Pág. Nº
Nº 7218 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: Suc. Vacante de Moya Juan .....	3101
Nº 7192 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cia. Agraria S.R.L. vs. Juan Mario Gacciopo .	3101
Nº 7191 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Caliera S.A. vs. Miguel Adolfo Ledesma .....	3102
Nº 7188 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Obeide Esmania Abrham de vs. Félix Roberto Abrham .....	3102
Nº 7187 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Villa del Rosario S.R.L. vs. Isa Daniel .....	3102
Nº 7182 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejec. Prendaria c/ Saavekra Dolores Hinojosa	3102
Nº 7181 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejec. Prendaria c/Cardozo Emma Sofia Gudí- ño de y otro .....	3102
Nº 7180 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Manuel Arraya vs. Zúñiga de Cabrera María N. ....	3103
Nº 7176 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Olimpo Constructora S. en C, por A. vs. Martí- nez Baldomero A. y otro .....	3103
Nº 7162 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sucesorio de María Campos de Cerro .....	3103
Nº 7122 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Saravia Valdez Lelia Ruiz de los Llanos de vs. Herrera Antonio Néstor y otro .....	3103
Nº 7119 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Fruttero E. Atilio Antonio vs. Lía Josefa Saravia de Barreiro .....	3104
Nº 7090 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Diez GuHerme y Fernández Pulido José .....	3104

### CONCURSO CIVIL

Nº 7096 — Cardoso Erasmo .....	3104
--------------------------------	------

### CITACION A JUICIO

Nº 7165 — Domingo Alzogaray .....	3104
-----------------------------------	------

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 7238 — Central Sociedad en Comandadata Simple .....	3104
--	------

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 7169 — Suy Hong y Cia. S.R.L. ....	3105
---------------------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 7236 — Café y Confitería El Cabildo .....	3105
Nº 7093 — Las Cuartetas .....	3105

### MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 7226 — Manzur y Ferrari S.R.L. ....	3105
--	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 7224 — Club Central Norte Argentina Metán. Para el día 27-6-71 .....	3107
Nº 7220 — Asociación Cultural Belgrano. Para el día 30-6-71 .....	3107
Nº 7219 — Clínica Córdoba. Para el día 26-6-71 .....	3107
Nº 7202 — Nord Augusto S.A. Para el día 27-6-71 .....	3108
Nº 7198 — Automotores Salta S. A. Para el día 21-6-71 .....	3108
Nº 7159 — Sanatorio El Carmen S.A. Para el día 15-6-71 .....	3108
Nº 7104 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S.A. Para el día 18-6-71 .....	3108

## Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

Salta, 17 de mayo de 1971.

DECRETO Nº 230'

## Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1497'

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de La Merced, departamento de Cerrillos, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio 1971 (Ordenanza Nº 60 de fecha 4-II-71);

Por ello; atento a lo dictaminado por el Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 43 y a lo solicitado por este último organismo, a fs. 43 vta. de estos obrados,

## El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, a regir durante el Ejercicio 1971, en la Municipalidad de La Merced, departamento de Cerrillos, que corre de fs. 2 a fs. 9 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de \$ 160.406,25 (Ciento sesenta mil cuatrocientos seis pesos con veinticinco centavos).

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto deberá también transcribirse el texto íntegro de la ordenanza municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades deberá remitir al organismo de referencia copia legalizada de la ordenanza respectiva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno e interino de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli.

## MUNICIPALIDAD DE LA MERCED

(SALTA)

## ORDENANZA Nº 60/71'

VISTO: El Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio año 1971, elaborado por el Departamento Técnico-Contable de esta Comuna;

El Presidente de la Comisión Municipal de La Merced, DECRETA:

Artículo 1º — Estímase en la suma de Ciento sesenta mil cuatrocientos seis pesos con veinticinco centavos (\$ 160.406,25), al Cálculo de Recursos para el Ejercicio año 1971, según detalle que se adjunta.

Art. 2º — Fijase en la suma de Ciento sesenta mil cuatrocientos pesos con veinticinco centavos (\$ 160.406,25), el Presupuesto de Gastos para el año 1971, de acuerdo a las planillas que se adjuntan y que forman parte de la presente.

Art. 3º — Dé forma.

Dada en la Sala de Audiencias de la Presidencia Municipal de La Merced a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y uno.

Enrique Daniel Gudiño  
Presidente Comisión Municipal

## MUNICIPALIDAD DE LA MERCED

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 1971  
CALCULO DE RECURSOS

1 C U E N T A S'	2 Presupuesto 1970		4 Presupuesto 1971 Parciales	5 Totales
	Parcial Calculado	Parcial Percebido al 30/X/70		
<b>RECURSOS CORRIENTES'</b>				
<b>Del Ejercicio</b>				
a) De origen Provincial				43.000,—
Coparticipación en Impuestos	35.651,47	37.667,90	43.000,—	
b) Recursos Propios.				77.200,—
Feria Sumalao	3.000,—	2.730,—	3.500,—	
Aguas Corrientes	7.500,—	2.035,—	8.000,—	
Alumbrado y Limpieza	8.000,—	2.470,—	10.000,—	
Tasas de Negocios, Pesas y Medidas	6.000,—	2.108,—	10.000,—	
Registro Conductor	600,—	1.097,—	1.200,—	
Derecho de Piso y Ambulancia	200,—	721,—	1.000,—	
Patentamiento de Automotores	8.000,—	9.334,—	12.000,—	
Derecho s/Espectáculos Públicos	3.500,—	2.905,—	4.200,—	
Agua y Energía Eléctrica 6%	—,—	1.116,—	1.500,—	
Derecho de Matadero	4.500,—	3.335,—	6.000,—	
Patente Rodados	—,—	1.414,—	2.000,—	

1	2	3	4	5
C U E N T A S	Presupuesto 1970		Presupuesto 1971	Totales
	Parcial Calculado	Parcial Percebido al 30/X/70	Parciales	
Derecho de Cementerio	1.200,—	1.035,—	1.200,—	
Guía de Ganado y Cuero	520,—	652,—	800,—	
Ripio, Piedra, Arena y Cal	3.000,—	—,—	4.000,—	
Sellados	1.200,—	1.154,—	1.800,—	
Multas y Recargos	3.000,—	5.228,—	6.000,—	
Ingresos Varios	3.000,—	2.000,—	4.000,—	
Suma columnas 2 y 3	51.220,—	39.334,—		
<b>De Ejercicios Anteriores</b>				
a) De origen Provincial				23.272,41
Ajuste Copart. años anteriores	2.764,14	1.200,—	2.500,—	
b) Recursos Propios				
Renta Atrasada	16.255,55	6.614,—	20.772,41	
<b>TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES</b>				143.472,41
<b>Recursos de Capital</b>				16.933,84
Recupero de Créditos F.I.T.S.A.	22.580,—	5.646,16	16.933,84	
<b>TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL</b>				16.933,84
<b>TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES</b>				143.472,41
<b>TOTAL GENERAL DE RECURSOS</b>				160.406,25
<b>EROGACIONES</b>				
<b>EROGACIONES CORRIENTES,</b>				
<b>ITEM I</b>				
<b>SUELDOS</b>				
a) Personal Administrativo				21.696,—
Intendente	400,—	4.800,—	4.000,—	4.800,—
Secretario	360,—	3.600,—	3.000,—	4.320,—
Receptor	300,—	3.000,—	2.500,—	3.600,—
Inspector	264,—	2.640,—	2.200,—	3.168,—
Auxiliar	264,—	2.640,—	2.200,—	3.168,—
Auxiliar	220,—	—,—	—,—	2.640,—
Totales columna 2 y 3	16.680,—	13.900,—		
b) Personal Obrero				11.808,—
1 Tractorista	264,—	2.640,—	2.200,—	3.168,—
1 Placero	240,—	2.400,—	2.000,—	2.880,—
2 Peones a \$ 240,— c/u.	480,—	4.800,—	4.000,—	5.760,—
Totales columna 2 y 3	9.840,—	8.000,—		
c) Personal Transitorio				5.280,—
2 Peones a \$ 220,— c/u.	440,—	4.320,—	3.600,—	5.280,—
<b>BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS</b>				13.360,—
Antigüedad	2.340,—	—,—	2.532,—	
Sueldo Anual Complementario	2.570,—	1.021,60	3.232,—	
Salario Familiar	6.996,—	—,—	6.996,—	
Otras Bonificaciones	480,—	400,—	600,—	
Totales columna 2 y 3	12.386,—	1.421,60		
<b>APORTES PATRONALES</b>				6.013,98
Caja de Jub. y Pens. 44548	3.360,—	—,—	4.900,28	
Instituto Provincial de Seguros	763,75	—,—	1.113,70	
Totales columna 2 y 3	4.123,75	—,—		

1	2	3	4	5
C U E N T A S	Presupuesto 1970 Parcial Calculado	Presupuesto 1970 Parcial Percebido al 30/X/70	Presupuesto 1971 Parciales	Presupuesto 1971 Totales
TOTAL DE EROGACIONES EN PERSONAL				58.157,98
OTRAS EROGACIONES				
a) Servicios				20.440,—
Insp. Hig. y Sanidad Animal	200,—	705,—	2.600,—	
Elementos de Limpieza	200,—	200,—	240,—	
Alumbrado Público	2.500,—	2.190,—	2.600,—	
Combustibles y Lubricantes	1.000,—	596,—	1.200,—	
Reparación Repuestos	1.000,—	800,—	1.200,—	
Conservaciones Varias	—,—	—,—	3.000,—	
Conservación de Calles	4.500,—	4.500,—	6.600,—	
Conservación de Parques	2.500,—	2.500,—	3.000,—	
Total de columna 2 y 3	12.500,—	11.491,—		
b) Subsidios y Subvenciones				3.000,—
Ayuda a Pobres de Solemnidad	800,—	800,—	1.000,—	
Ayuda a Cooperadoras Escolares	700,—	700,—	1.000,—	
Ayuda a Entidades Deportivas	700,—	700,—	1.000,—	
Total columna 2 y 3	2.200,—	2.200,—		
c) Gastos Generales				15.870,—
Gastos Chapas y Precintos	700,—	667,—	1.000,—	
Gastos Cortesía y Homenajes	600,—	600,—	720,—	
Gastos de Oficina	650,—	634,—	800,—	
Comunicaciones	150,—	85,—	200,—	
Viático y Movilidad	250,—	67,—	250,—	
Honorarios a Terceros	2.800,—	2.700,—	4.000,—	
Comisión y Cobranzas	1.000,—	1.000,—	2.500,—	
Fiestas Patronales	700,—	700,—	1.000,—	
Gastos Varios	1.500,—	1.500,—	2.600,—	
Consejo General de Educación	800,—	—,—	800,—	
Fletes y Acarreos	700,—	31,—	500,—	
Gastos Imprevistos	1.000,—	950,—	1.500,—	
Total columna 2 y 3	10.850,—	7.984,—		
TOTAL				97.467,98
d) Más crédito global				1.965,50
5% del total de Otras Erogaciones				
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES				99.433,48
ITEM II				
Erogaciones de Capital				
a) Inversiones				5.000,—
Moblaje y Artefactos			2.000,—	
Adquisición de Herramientas			1.000,—	
Adquisiciones Varias	1.000,—	318,—	2.000,—	
b) Obras Públicas				45.220,35
Mejoras en Prop. Municipales	2.000,—	2.000,—	23.220,35	
Ampliación de Red Aguas Corrientes	4.000,—	3.000,—	5.000,—	
Ampliación de Red Eléctrica	2.000,—	2.190,—	5.000,—	
Const. Mercado F.I.T.S.A.	18.908,03	12.947,—	12.000,—	
Construcción Cordón Vereda	4.000,—	3.500,—		
Totales columna 2 y 3	30.908,03	23.637,—		
c) Deuda Pública				10.752,42
A. G. A. S.				
Caja de Jubilaciones	5.233,96	4.200,—	1.552,42	
Instituto Provincial de Seguros	1.539,40	1.050,—	700,—	
Proveedores	12.497,52	7.889,—	8.500,—	
Personal Municipal	1.105,—	1.015,—	—,—	
Totales columna 2 y 3	20.285,88	14.144,—		
TOTAL DE EROGACIONES DE CAPITAL				60.972,77
MAS TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES				99.433,48
TOTAL GENERAL DE EROGACIONES				160.406,25

PLAN DE RECAUDACIONES — Año 1971

RUBROS	E. y F.	M. y A.	M. y J.	J. y A.	S. y O.	N. y D.	Totales
Cooperación	6.000,—	6.000,—	8.000,—	9.000,—	7.000,—	7.000,—	43.000,—
Feria Sumalao	—	—	3.500,—	—	—	—	3.500,—
Agua Corrientes	1.000,—	1.000,—	2.000,—	1.000,—	1.000,—	2.000,—	8.000,—
Alumbrado y Limpieza	1.500,—	1.500,—	2.000,—	1.500,—	1.500,—	2.000,—	10.000,—
Tasa Negocios	2.000,—	2.000,—	1.500,—	1.500,—	1.500,—	1.500,—	10.000,—
Registro Conductor	200,—	200,—	200,—	200,—	200,—	200,—	1.200,—
Piso y Ambulancia	200,—	200,—	150,—	150,—	150,—	150,—	1.000,—
Patente Automotores	4.000,—	4.000,—	2.000,—	1.000,—	500,—	500,—	12.000,—
Derecho Espectáculos Públicos	2.200,—	400,—	400,—	400,—	400,—	400,—	4.200,—
Agua y Energía Eléctrica	—	500,—	—	500,—	—	500,—	1.500,—
Matadero	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	6.000,—
Patente Rodados	1.000,—	500,—	250,—	200,—	—	—	2.000,—
Cementerio	200,—	200,—	200,—	200,—	200,—	200,—	1.200,—
Guía Ganado	150,—	150,—	150,—	150,—	100,—	100,—	800,—
Ripio, Piedra, Arena	700,—	700,—	700,—	600,—	700,—	600,—	4.000,—
Sellados	300,—	300,—	300,—	300,—	300,—	300,—	1.800,—
Multas	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	6.000,—
Ingresos Varios	700,—	700,—	700,—	600,—	700,—	600,—	4.000,—
Ajuste Cooperación	1.500,—	—	—	—	—	1.000,—	2.500,—
Renta Atrasada	5.000,—	5.000,—	5.000,—	2.000,—	2.000,—	1.772,41	20.772,41
Recupero de Crédito	5.000,—	5.000,—	6.933,84	—	—	—	16.933,84
Personal Administrativo	3.088,—	3.088,—	3.088,—	3.088,—	3.088,—	3.088,—	18.528,—
Personal Obrero	1.968,—	1.968,—	1.968,—	1.968,—	1.968,—	1.968,—	11.808,—
Personal Transitorio	880,—	880,—	880,—	880,—	880,—	880,—	5.280,—
Bonificaciones y Suplementos	1.688,—	1.688,—	3.172,—	1.688,—	1.688,—	3.172,—	13.096,—
Aportes Patronales	925,11	925,11	925,11	925,11	925,—	925,—	5.550,66
Servicios	2.406,—	2.906,—	3.406,—	4.406,—	3.406,—	3.910,—	26.440,—
Subsidios y Subvenciones	500,—	500,—	500,—	500,—	500,—	500,—	3.000,—
Gastos Generales	1.645,—	2.645,—	3.645,—	2.645,—	2.645,—	2.645,—	15.870,—
Inversiones y Reservas	5.000,—	6.000,—	9.000,—	10.000,—	10.000,—	2.500,—	5.000,—
Obras Públicas	1.000,—	1.000,—	2.000,—	2.000,—	2.000,—	2.752,42	10.752,42
Deuda Pública	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>19.100,11</b>	<b>21.600,11</b>	<b>30.084,11</b>	<b>29.100,11</b>	<b>27.100,11</b>	<b>31.496,20</b>	<b>158.440,75</b>



## PLAN FINANCIERO — Año 1971

	Recaudaciones	Erogaciones	Ahorro	Déficit	Saldo Positivo
Enero					
Febrero	36.500,—	19.100,11	14.549,89	—,—	—,—
Marzo					
Abril	30.300,—	21.600,11	8.699,80	—,—	—,—
Mayo					
Junio	35.983,84	30.084,11	5.899,73	—,—	—,—
Julio					
Agosto	21.350,—	29.100,11	—,—	7.750,11	—,—
Septiembre					
Octubre	18.250,—	27.100,11	—,—	3.850,11	—,—
Noviembre					
Diciembre	20.872,41	31.456,20	—,—	10.583,79	2.965,50
	160.406,25	158.440,75	29.149,51	27.184,01	1.965,50

La Merced, enero de 1971.

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 7221 F. Nº 0746

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
MENTAL

Expediente Nº 3068/71

Llámase a Licitación Pública CI Nº 20/71 para el día 21 de junio de 1971 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL, con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Entre Ríos y Santiago del Estero, para atender las necesidades del semestre julio/diciembre de 1971. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barrañas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 18 horas. — Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 14 de junio de 1971. — Cont. Jorge F. Manes Marzano, Jefe Depart. Administración.

Imp. \$ 14,80 e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7228 F. Nº 0747

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes, Victorino de la Plaza y Antonio F. Chiclana - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 31/71 que se tramita por Expediente Nº 5629/71 para la adquisición de viveres y comestibles para cubrir las necesidades de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes - Salta, durante el segundo semestre del año 1971. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la

Dirección de la Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes el día 11 de junio de 1971 a las 10 horas. Debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes. — Suria Ashur, Vice Directora.

Imp. \$ 14,40 e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7227 F. Nº 0748

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano San Antonio de los Cobres - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 38/71 que se tramita por Expediente Nº 5620/71 para la adquisición de viveres y comestibles para cubrir las necesidades de alimentación de la Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano, de San Antonio de los Cobres - Salta, durante el segundo semestre del año 1971. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano, de San Antonio de los Cobres el día 15 de junio de 1971 a las 10 horas. Debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes. — Salta, 19 de mayo de 1971. — Suria Ashur, Vice Directora.

Imp. \$ 14,40 e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7195 F. Nº 0744

## AVISO DE LICITACION

Expediente Nº 33.968 SC/70

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de junio de 1971 a las 10,00 en el Distrito 18 (Salta), para contratar la Ejecución del Servicio de Transporte Postal en Jurisdicción de "Tartagal" (Dto. 18).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al lugar donde se efectuará

la apertura, Tartagal o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General en el Departamento  
Administración

P. L. 18.188, 14,80 e) 14 y 15-6-71

### LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 7229 F. Nº 0749

#### PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y  
Suministros

Llámase a Licitación Privada Nº 8 para el día 11 de junio próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la Impresión de 1.000 Ejemplares de "Salta, Prosa y Poesía". Precio del Pliego Pesos Ley 18.188 \$ 9,85. Venta del mismo, en Mitre 23, Salta. — Elio Rodolfo Alderete, Director Int. de C. y Suministros.

Imp. \$ 14,40 e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7197 F. Nº 0743

#### PROVINCIA DE SALTA

Dirección Gral. de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Privada Nº 13 para el día 29 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: UN EQUIPO DE PLANCHETA TOPOGRAFICA. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188, 8,50. Venta del mismo en Mitre 23, Salta.

**Elio Rodolfo Alderete**

Director Int. de Com. y Suministros

P. L. 18.188, 14,40 e) 14 y 15-6-71

O. P. Nº 7196 F. Nº 0745

#### MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Administración

Oficina de Compras

Llámase a Licitación Privada Nº 9 para el día 28 de junio de 1971 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Artículos de Electricidad con destino al Policlínico San Bernardo, dependiente de esta Secretaría de Estado. Los Proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. Precio de los Pliegos de Condiciones Pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado.

Venta de los mismos en Avda. Belgrano 1300, Salta.

**Ernesto Mario Cataldi**  
Contador Público Nacional

Jefe de Org. y Cont. del Dep. de Com.  
Ministerio de Bien. Social

P. L. 18.188, 14,60 e) 14 y 15-6-71

### REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 7223 T. Nº 6587

#### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

##### Remate Administrativo

El día 25 de junio de 1971 a las 10,30 horas en el canchón de la firma Maico SRL. ubicado en calle Belgrano 1ª cuadra de esta ciudad de Metán, remataré por orden del H. Directorio de dicha Institución, en el Juicio Ejecución Prendaria Expediente Nº 73.776/69 seguido contra el señor Mónico, Carlos María, los siguientes bienes: Un Ocoplado marca VA-RU Serie 2, Nº 167, para 10 toneladas, provisto de lanza metálica de vuelta entera, en baño de aceite, chasis de hierro, cabezales y baranda con parantes de hierro, plataforma de madera dura, auxilio de hierro, compuerta trasera para carga y descarga, sobre dos ojos con cuatro paquetes de elásticos, cuatro ruedas con neumáticos 900 x 20. Una Cosechadora picadora de forrajes, marca MAINERO, modelo U 150 B, Nº 1954-S25, completa, de 150 cm. de corte, tubo de descarga giratorio, altura de corte y picado regulable, barra de mando con cruceta, engranaje de mando en baño de aceite, poleas, correas, sobre dos ruedas con neumáticos 600 x 16. Un Acoplado forrajero marca MAINERO, volcador modelo 130 V, serie 15 Nº 388, para capacidad de carga de 2 toneladas de forraje verde picado, totalmente metálico, montado sobre elásticos reforzados, tren delantero de vuelta entera en baño de aceite, baranda desmontable, sobre dos ejes van colocadas cuatro ruedas con neumáticos 600 x 16, desenganche desde el tractor, descarga trasera por gravedad para ensilar. Base de venta Pesos Ley 18.188 11.000,-. Señal 30%, saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador. Dichos bienes se encuentran en exhibición en el Canchón de la firma Maico, donde pueden ser revisados. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno. En caso de que los adquirentes se encuentren en condiciones de operar con el Banco, se otorgarán facilidades de pago del 50% del precio de compra hasta un año de plazo, con interés de práctica y garan-

tía prendaria sobre los bienes adquiridos. Para informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Metán o al suscripto Martillero, Avda. 9 de Julio Nº 252, Teléfono 31, Metán-Salta. — Nicolás Moschetti, Martillero Público.

Imp. \$ 14,40

e) 15 al 21-6-71

O. P. Nº 7222

T. Nº 6586

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA****Remate Administrativo**

El día 25 de junio de 1971 a las 11 horas en el Canchón de la firma MAICO SRL. ubicado en calle Belgrano 1ª cuadra de esta ciudad de Metán, remataré por orden del H. Directorio de dicha Institución, en el Juicio Ejecución Prendaria Expediente Nº 74.094/69 seguido contra los señores Mónico, Juan Ignacio y Mónico, Raúl Horacio, los siguientes bienes: Una Rastra marca Bi-Cu-Pi-Ro, de 24 discos en V de 24", modelo MV, Nº 181, para tracción mecánica, con levante automático, regulador de profundidad y cajón sembrador. Basé de venta Pesos Ley 18.188: 2.350,-. Seña 30%. Saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Dichos bienes se encuentran en exhibición en el Canchón de la firma Maico, donde pueden ser revisados. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno. Para informes: Banco de la Nación Argentina Sucursal Metán o al suscripto Martillero, Avda. 9 de Julio Nº 252, Teléfono 31, Metán-Salta. — Nicolás Moschetti, Martillero Público.

Imp. \$ 14,40

e) 15 al 21-6-71

O. P. Nº 7124

F. Nº 0738

**BANCO DE PRESTAMOS  
Y ASISTENCIA SOCIAL****Remate Público Administrativo**

A realizarse los días 15 y 16 de junio de 1971, a horas 18,30.

Exhibición: los días 9, 11 y 14 de junio de 1971, a horas 18,30.

Pólizas Comprendidas: las emitidas hasta el 31-12-70, con vencimiento al 31-3-71.

Se Rematarán: alhajas, herramientas, muebles, heladeras, combinados, lavarropas, radios, máquinas, etc.

Salta, junio de 1971

P. L. 18.188, 21,60

e) 4, 9 y 15-6-71

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 7204

T. Nº 6570

Ref.: Expte. Nº 3288/P/59. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350

del Código de Aguas, se hace saber que **ARNOLDO, REYNALDO, FILOMENA y ELOISA PERALTA**, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 28 Has. del inmueble denominado Fracción 135 y 136 Finca Capiazutti, Catastro Nº 2586, ubicado en la localidad de Aguaray del Departamento de San Martín con una dotación de 14 700 l/seg. a derivar del Arroyo Capiazutti, margen derecha por medio del declive natural y acequia. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 11 de junio de 1971. Carlos A. López, Secretario General. Direc. Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 28-6-71

O. P. Nº 7184

T. Nº 6552

Ref. Expte. Nº 4327/U/68. s.c.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **ANGEL MANUEL USANDIVARAS**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 91 has. del inmueble rural denominado Finca "Las Mercedes", catastro Nº 354, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 47,75 ls/seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, y cuando en dicho río se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls/seg. que son derivadas por el canal Secundario III. Terciario San Agustín, compuerta Nº 2 y acequia propia y con carácter Temporal-Eventual. Dirección de Colonización y Riego, mayo de 1971. Carlos A. López, Secretario General.

Imp. \$ 14,-

e) 11 al 28-6-71

O.P. Nº 7107

T. Nº 6479

Ref.: Expte. Nº 34-19.056/71. s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **TEODORO CORNEJO BECKER**, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 21,6399 Has. de la Fracción Rural denominada Fracción 3 de La Población, catastro Nº 1913, ubicado en el Departamento de Chicoana, a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen izquierda, canal secundario norte, con una dotación de 11.360 ls./seg. con carácter Permanente y a Perpetuidad, derechos otorgados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos.

Imp. \$ 14,-

e) 3 al 21-6-71

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 7225

T. Nº 6589

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLAUDIA o CLAUDIA MARCELINA o CLAUDINA CABRERA DE MEDINA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 26 de noviembre de 1970. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7193

T. Nº 6562

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de don ALONSO LOPEZ ROBLES, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, Salta, 3 de junio de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7183

T. Nº 6551

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. C. 6ta. Nom. en los autos caratulados "ACOSTA, GENOVEVA - Sucesorio"; cita y emplaza a acreedores y herederos de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por diez días. Salta, 31 de marzo de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 11 al 25-6-71

O. P. Nº 7175

T. Nº 6543

Juzgado Sexta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEREMIAS GIORGINI. Publíquese por diez días. Salta, 1º de junio de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7172

T. Nº 6540

Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOFE LOPEZ y AMALIA BURGOS DE LOPEZ.

Publíquese diez días. — Salta, junio 3 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7168

T. Nº 6536

El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de don ESPERIDION SOSA para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. — Salta, abril 14 de 1971. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7161

T. Nº 6529

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Corina Iniguez de Eguizabal (Expte. Nº 22380/70) para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 14 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7160

T. Nº 6528

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ramón Maldonado (Expte. Nº 22384/70), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, junio 2 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7158

T. Nº 6526

Señor Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de JUSTO ELIAS VELARDE, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por diez días. — Salta, junio 2 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7156

T. Nº 6524

El Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA OCAMPO DE ZERDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de junio de 1971. Publíquese por 10

días. — Proc. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7155 T. Nº 6523

Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENCIÓN KRIPPER, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 10 de mayo de 1971. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7151 T. Nº 6520

María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio - VISICH, FRANCISCA MESONES DE y VISICH, JOSE MATEO". Expte. Nº 40801/70, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 4 de junio de 1971. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 22-6-71

O. P. Nº 7147 T. Nº 6516

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Dr. Benjamín Pérez cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Yavi por el término de 30 días. Publíquese por 10 días. — Salta, 3 de junio de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 22-6-71

O. P. Nº 7143 T. Nº 6512

El Dr. Benjamín Pérez Juez Civil y Comercial 6ta. Nominación cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Liendro. Expte. Nº 6630/71. Publíquese por diez días. — Salta, junio de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 22-6-71

O. P. Nº 7130 T. Nº 6502

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Cosme Damián o Cosme Cuéllar (Exp. Nº 23251/71) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, mayo 12 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 4 al 21-6-71

O. P. Nº 7126 F. Nº 6497

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "López José María" Expte. Nº 10.486/71, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 17 de mayo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 4 al 22-6-71

O. P. Nº 7125 F. Nº 6496

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de la Sucesión de Demetrio Alemán, Expte. Nº 46.370/71. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, 26 de mayo de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,- e) 4 al 22-6-71

O. P. Nº 7101 T. Nº 6474

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña DELIA FIGUEROA DE HERRERA, en juicio Sucesorio, Expediente Nº 37.573/69. Publíquese por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1971. — Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 16-6-71

O. P. Nº 7099 T. Nº 6472

El doctor Roberto Frías, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en el Juicio Sucesorio de don ANTONIO VILLANUEVA, Expediente Nº 1.799/67, cita a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de marzo de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 16-6-71

O. P. Nº 7098 T. Nº 6471

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 6ª Nominación doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX APARICIO, Sucesorio - Expte. Nº 6747. — Publíquese por 10 días. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario Int.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 16-6-71

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 7239

T. Nº 6601

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 29 de junio de 1971 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Ejecutivo VILLANUEVA, MIGUEL vs. PEREYRA, JULIA ALEMAN de y FERNANDO REYES MIRANDA", Expediente Nº 11.014/70, remataré: 1 combinado de pie, marca CONTINENTAL con cambiador automático, de la misma marca. Sin base. Edictos 2 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate.

Imp. \$ 14,-

e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7237

T. Nº 6598

**Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Motoneta N. S. U.**

El 22 de junio de 1971, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré sin base, una Motoneta N. S. U. Prima, de 150 cc., motor Nº 150/2T/1148, chapá municipal de la ciudad de Salta Nº 5131, la que pueden revisar los interesados en el domicilio del depositario judicial W. H. Díaz, sito en calle Mendoza 345, ciudad. En el acto 30%, señal a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos dos días en diarios Boletín Oficial y Democracia. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Prep. V. Ejecutiva y Emb. Prev., "MAGGI, Oscar Leonardo vs. Desiderio BARBOZA".

Imp. \$ 14,-

e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7235

T. Nº 6596

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 5 de julio de 1971 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. C., 2ª Nom. en autos: "Ejec. Prend. BINDA, BETTELLA, BINI S.A. vs. ROSSI Hños." Expediente Nº 40.978/67, remataré con la base de \$a. 5.358,70, una camioneta tipo 114, marca DODGE D-100, modelo 1966, motor Nº 61A0957. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate. NOTA: No habiendo postores por la base ante dicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta sin base. Versé el bien a subastar en General Güemes 655, ciudad.

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 21-6-71

O. P. Nº 7234

T. Nº 6595

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 30 de junio de 1971, a las 18.30 en calle General Güemes 327, ciudad, remataré con la base de pesos Ley 18.188: 11.600, un inmueble ubicado en la ciudad de Metán en calle José Ignacio Sierra, con todo lo edificado, clavado y plantado, compuesto de dos fracciones unidas entre sí, siendo la primera de una extensión de 41,80 mts. de Norte a Sud, por 50 mts. de fondo de Este a Oeste. Linderos: al Norte y Sud, herederos de Cosme Olivera; al Oeste, calle José I. Sierra y al Este, herederos de Cosme Olivera. La segunda fracción tiene una extensión de 63,70 mts. de Este a Oeste y 42,70 mts. de Sud a Norte. Linderos: al Norte, con Favorina López de Sitjes y herederos de Cleto Olivera; al Este, calle pública; al Sud, con Favorina López de Sitjes y herederos de Cosme Olivera y al Oeste, con la primera fracción. Catastro Nº 193. Corresponde la propiedad a la señora Rosa Martínez de Aranda por títulos inscriptos al folio 337, asiento 2 del libro 1 del R. I. de Metán. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en autos: "ALVAREZ KAISER, Juan Adolfo vs. MARTINEZ de ARANDA, Rosa, s/Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 56.573/70. Señal el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte

Imp. \$ 23,-

e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7233

T. Nº 6594

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 1º de julio de 1971, a las 18, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188: 586,66, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en Pasaje La Candelaria entre Calles Tucumán y Orán de esta ciudad. Señalado con la letra A de la manzana 66 en el plano Nº 3.754. Medidas: 9 mts. de frente sobre Pasaje La Candelaria, contrafrente, 9,19 mts.; fondo en el costado Norte, 17,50 mts. y en el costado Sud, 19,40 mts. Nomenclatura catastral: Partida Nº 26.360, circunscripción I, sección F, manzana 66a, parcela 2. Linderos: los que dan sus títulos. Corresponde la propiedad a don Telésforo Toconás por títulos registrados al folio 32, asiento 3 del libro 208 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Cuellar, Carlos Hugo vs. Herederos de Toconás Telésforo s/ejecución de sentencia". Expte. Nº 57.945/71. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7232

T. Nº 6593

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 21 de junio de 1971, a las 17,30, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré sin base, un combinado de pie, marca Continental, con cambiador automático. Revisarlo en mi poder, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 596, ciudad. Ord. el señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 1º Nom. en autos: "Delca S.A. vs. Famá, Pablo Roque - s/Ejecutivo", Exp. Nº 57.233/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 21-6-71

O. P. Nº 7231

T. Nº 6592

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 21 de junio de 1971, a las 18,45, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré sin base, una heladera familiar, marca General Electric Nº 2662. Revisarla en mi poder, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 596, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Di Yorio, Dora Blanca vs. Pereyra, Segundo y Rubén Posse - s/ejecutivo". Exp. Nº 12.598/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Economista

Imp. \$ 14,-

e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7230

T. Nº 6591

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 21 de junio de 1971, a las 19, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré sin base, un televisor marca Embassy y un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones, tapizados en tela. Revisarlos en mi poder, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 596 - ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos: "Ejecutivo: Mueblería Alberdi vs. Curi Poncé, Eduardo Omar y Soria, Luis". Expte. Nº 27.817/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,-

e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7216

T. Nº 6582

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 16 junio 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Una máquina de calcular a mano "Olivetti" Nº 99677572 en mi poder verse en Caseros 1856. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: Ejecución de Sentencia: Ratel, Emilio Alberto vs. Oliver, René Felipe. Exp. 28.898/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 y 15-6-71

O. P. Nº 7215

T. Nº 6584

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 junio 1971, a horas 18,45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos, un Televisor marca "Franklin" mod. 23TFR-6052, Nº 05537 y una mesa para TV marca "Basycia" mod. N: 75 número 6232, verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Marín, Aurora Retamozo de y Marín Carlos. Expte: número 27.762/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7214

T. Nº 6580

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 junio de 1971, a horas 18,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Trescientos sesenta, un receptor de radio "Tonomac" mod. Platino Nº 81392, en péximo estado y funcionamiento, puede verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Wilfredo Gamez. Expte. Nº 27.590/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7213

T. Nº 6579

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 junio de 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos, una cocina marca "Aurora" mod. 308 Nº 112878, verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Ejecución Prendaria que se le sigue a Mamani, Elvira. Expte: Nº 13.491/71. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7212

T. Nº 6577

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 de junio 1971, a horas 17,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Doscientos dieciséis, un Tocadoisco marca "Wincoc" mod. 2555 Nº 714563 F, puede verse en

Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Nº 4. Juicio. Ejecución Prendaria que se le sigue a Ríos, Alcira. Expte: Nº 13.487/71. Señá: 30 por ciento. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7211 T. Nº 6578

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 junio de 1971, a horas 17.45, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos cincuenta, una cocina marca "Cosquin" mod. GGE Nº 89244 y una garrapa marca "Auto Gas" mod. C. 10 número 10868, verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Nº 4. Ejecución Prendaria que se le sigue a González, Saturnino Osvaldo. Expte. Nº 13.490/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7210 T. Nº 6574

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 junio 1971, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Ciento sesenta y seis con 50/100 ctvs., un receptor de radio "Tonomac" Nº 28.204, mod. Platino, verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Lucas Iturre. Expediente 26.161/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7209 T. Nº 6575

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 junio 1971, a horas 17, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Doscientos cuarenta y ocho con 40/100 ctvs., una Bicicleta marca "Fiorenza", mod. 3050, número 10099, verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Nº 4. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Carrizo, Nicolás Víctor. Expte: 13.480/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días. B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7208

T. Nº 6576

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 25 junio 1971, horas 17,15 en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Doscientos cincuenta y siete con 60/100 ctvs., un Combinado marca "Tonomac" mod. Platino Nº 77219, verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Nº 4. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Arrieta Mendoza, Sabino. Expte: 13.478/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7207

T. Nº 6573

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 18 de junio de 1971 a horas 17,15, en Sgo. del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A. vs. RAUL DANIEL VALDIVIA" Expte. número 25.718/70, remataré, Sin Base 1 motoneta Guzzi Galeto, motor Nº KG192/0661, 1 moto Guzzi Lodola Sport motor número XLS175/1789, 1 moto Guzzi Lodola Sport motor Nº XLS175/1841, 1 motor Luján LH s/m., 1 moto Luján s/m. de 125 c. c., 1 moto Guzzi s/m. cuadro VLZ-80, 1 moto Luján s/m. de 125 c. c., 1 moto Luján s/m., cuadro Nº 4107, 1 moto Luján s/m. cuadro Nº 6119, 1 moto Luján s/m. cuadro Nº 6290, 1 moto Luján LH s/m., 1 motoneta Vespa 150 c. c., motor número 373646. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Economista y 1 día en Norte. Revisarse: Los bienes a subastar revisar en calle Belgrano Nº 1126. Señá: 30% a cuenta de precio.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7206

T. Nº 6572

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 30 de junio de 1971 a horas 18,15 en Sgo. del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. C. 4ta. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria STRACHAN YANEZ S.A.C. vs. FORTUNATO YAZLLE" Expte. Nº 41.120/70. Remataré, con la Base de \$a. 6.340, importe del crédito reclamado, una camioneta marca RASTROJERO", modelo R-D 1964, motor Nº 19153 revisar dicho bien en calle Pellegrini número 712, ciudad. Señá: 30% a cuenta precio y comisión de arancel en el acto del



remate. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario Democracia. Tel. 17260.

P. L. 18.188, 23,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7205 T. Nº 6571

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 18 de junio de 1971 a horas 17,30 en Santiago del Estero 655 por disposición señor Juez C. y C. Ira. Nom. en autos Ejecutivo "AUTOMOTORES NOROESTE S.A. C.I.F.I.A. vs. GONZALEZ Vda. de BURGOS JOAQUINA" Expte. Nº 57445/70, remataré con Base de \$ 7.680 Ley 18.188, una estanciera "IKA" 1957, motor Nº 6.027.398 que puede verse en Belgrano Nº 1126. Señá: 30% a cuenta y comisión. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Democracia. Nota: No habiendo postores por la base a los 15', se rematará Sin Base. T. E. 17260.

P. L. 18.188, 23,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7201 T. Nº 6567

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

**JUDICIAL**

Combinado de pie "Cabiré" - Sin Base

El día 16 de junio de 1971 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, un combinado de pie, eléctrico, marca "Cabiré", con cambiador automático "Winco" de 4 velocidades, en buen estado y en funcionamiento y el que puede ser revisado en Lerma 57. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos "Emb. Preventivo y Prep. Via Ejecutiva - Bixquert, Miguel A. vs. Azize N. Scheij", Exp. Nº 24.834/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 16-6-71

O. P. Nº 7200 T. Nº 6566

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

**JUDICIAL**

Un combinado de pie "Odeón" - Sin Base

El día 15 de junio de 1971 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, un combinado de pie, eléctrico, de dos parlantes, marca "Odeón" estereofónico, serie Nº 23005, modelo CPS-254 y el que se encuentra en poder del depositario ju-

dicial señor Sergio Rodríguez, domiciliado en Orán. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 3 de la Provincia, en autos "Prep. vía ejecutiva - Trovato, Salvador vs. Brandán, María E. de", Expte. Nº 27928/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 y 15-6-71

O. P. Nº 7199 T. Nº 6565

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

**JUDICIAL**

El día 15 de junio de 1971, a horas 11,30 en calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré Sin Base 20 ataúdes de madera, verlos en López y Planes 651, Orán. Ordena Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Juicio "Roberto Nelson Pirona c/Orsesse S.R.L.". Embargo Preventivo, Expte. Nº 15.564/69. Edictos dos días Boletín Oficial y El Economista de la ciudad de Salta. Carlos A. Curá, Martillero.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 y 15-6-71

O. P. Nº 7218 S. C. Nº 0246

Por: **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

**JUDICIAL**

Casa Habitación en Localidad Pluma del Pato, Dpto. San Martín. - Base: Pesos Ley 18.188, Mil trescientos ocho.

El día 25 de junio del corriente año 1971, a horas 17 en mi escritorio calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A" de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Un mil trescientos ocho (1.308), una casa edificada en terreno ajeno, de material crudo, con cinco habitaciones, techada con 58 chapas de zinc y 10 de fibrocemento, ubicada en la localidad de Pluma del Pato, Dpto. San Martín. Ordena el señor Juez en lo C. y C. de Primera Instancia 4ta. Nom. en autos: "Suc. Vac. de MOYA Juan" Expediente Nº 32.649/65. En el acto del remate el 30% como señá y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. José Alberto Gómez Rincón, Martillero.

Sin cargo e) 14 al 28-6-71

O. P. Nº 7192 T. Nº 6560

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 16 de junio 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, re-

mataré Sin Base: Una Caldera marca "Colchester" de 45 HP. El bien puede verse en la calle Olavarría 555, ciudad. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Cia. Agraria S.R.L. vs. Juan Mario Gacciopo". Ejecutivo. Expte. número 44.612/70. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 15-6-71

O. P. Nº 7191 T. Nº 6559

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 29 junio 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Diecisiete mil, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, inscripto a fol. 163, asiento 1 del Libro 62 de R. I. de Orán, designado como lote Nº 23; de la manzana 82 "A" del Plano 811. Catastro Nº 7.107. Si transcurrido 15' de espera no hubiere pospor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Caliera S. A. vs. Miguel Adolfo Ledesma". Ejecución Hipotecaria. Exp. 41.530/70. Señá: 30 por ciento. Edictos 10 días B. Oficial y Democracia. Comisión cargo comprador.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7188 T. Nº 6556

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

**Importante inmueble en Metán - San Martín Nº 105-111 - Base \$a. 6.666,66**

El día 30 de junio de 1971 a horas 10.30, en calle San Martín Nº 105-111, por Disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: División de Condominio "OBEIDE ESMA-NIA ABRHAM de vs. FELIX ROBERTO ABRHAM y otros" Expte. Nº 43082/68, remataré con Base de Pesos Ley 18.188. 6.666,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el Inmueble ubicado en esquina Noroeste de las calles San Martín y Arenales, frente hacia calle San Martín Nº 105-111, de la ciudad de Metán Pcia. de Salta, Nomenclatura Catastral, Partida 3, Sección B. Manzana 72, Parcela 13, Títulos registrados a folio 118, Asiento 2 del Libro 18 de R. I. Dpto. de Metán. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Nota: Déjase aclarado que el 30% correspondiente a la señá debe ser dinero o cheque con certificación de autoridad competente del Banco. Ernesto V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7187 T. Nº 6555

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 2 de julio de 1971 a horas 10,30 en el hall Bco. Pcial. Salta, España 625, ciudad por disposición señor Juez 3ra. Nominación en autos: Ejec. "VILLA, del ROSARIO S.R.L. vs. ISA Daniel" Expte. número 38.904/70, remataré con la Base de \$a. 80.000, el inmueble inscripto a folio 267, Asiento 1 del Libro 29 R. de I. de Orán, Catastro Nº 1484, Parcela 1, Manzana 38, Sección A. Edictos: 10 días en los diarios B. Oficial y Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate. Nota: Se hace saber a los interesados que el Bco. de la Pcia. acordará facilidades de pagos por el 70% restante.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7182 T. Nº 6550

**Por: MARTIN LEGUIZAMON**

**JUDICIAL**

**Combinado marca "Tung" Multikom**

El 28 de junio próximo, a las 17, en mi escritorio de Alberdi 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio "ejecución prendaria contra Saavedra, Dolores Hinojosa de" Expte. 39.978/71, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Setecientos cincuenta y siete con noventa centavos un combinado marca "Tung" Multikom modelo M.K. 4-B. para corriente alternativa y pila Nº 504727. Si no hubiera postores por la base transcurridos 15 minutos de la hora fijada para efectuar el remate se realizará Sin Base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Puede revisarse en Mitre 270. B. O. y Norte, 3 pub.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 15-6-71

O. P. Nº 7181 T. Nº 6549

**Por: MARTIN LEGUIZAMON**

**JUDICIAL**

**Un ropero americano, un chifonier y estufa a gas marca Aurora**

El 28 de junio próximo a las 17 y 30 en mi escritorio Alberdi 323 procederé a rematar, por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en juicio "Ejecución Prendaria contra Cardozo, Emma Sofía Gudiño de y Cardozo, Roberto Napoleón" Expte. número 39.984/71, con la Base de pesos ley 18.188 Setecientos noventa y uno con sesenta y cuatro centavos, un ropero americano en guatambú de 1.60 metros marca B.A.M. Nº 389.C.B; un chifonier de 7 cajones marca B.A.M. Nº 12.C.B; una estufa a gas mar-

ca Aurora frontal Nº 1744 que pueden revisarse en Mitre 270. Si no hubiera postores por la base, transcurrido 15 minutos se podrá efectuar el remate Sin Base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. B. O. y Norte, 3 publicaciones.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 15-6-71

O. P. Nº 7180 T. Nº 6548

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

Importante inmueble en Tartagal

Base 23.030 - Pesos Ley 18.188

El 29 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio de Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en juicio: "Ejecución hipotecaria Manuel Arraya vs. Zúñiga de Cabrera, María N., Cabrera R., Arturo F. Zúñiga y Nimia Cristina Navarro de Zúñiga" Expediente Nº 56801/70, procederé a rematar con la Base de veintitrés mil treinta pesos ley 18.188, importe de los dos créditos hipotecarios, un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, señalado con el Nº 2 fracción "B" de la manzana número uno plano de subdivisión número cuatrocientos cuarenta de Tartagal, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, con frente a la Avenida 20 de Febrero entre calle 9 de Julio y Bolivia. Superficie: 406,09 metros cuadrados (11,40 metros de frente; 11,61 de contra frente; 35,65 metros de fondo en su costado Sud). Límites y demás datos en su título, asiento uno del libro cuarenta del Registro de Inmuebles de San Martín. Catastro 10.999. Nomenclatura catastral departamento San Martín, ciudad de Tartagal, manzana uno, parcela doce. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. B. O. y Norte, 10 publicaciones.

Imp. \$ 23.- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7176 T. Nº 6544

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble rural en el Dpto. Chicoana

Base \$ 44.360,16

El 30 de junio de 1971, a las 18, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 44.360,16, importe de los créditos hipotecarios, una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca La Población, departamento de Chicoana, Provincia de Salta, con casa habitación edificada en el

mismo y todo lo demás adherido al suelo por accesión física o legal, derechos de agua, usos, costumbres, servidumbres y pertenencias. Individualizado como lote Nº 7 del plano Nº 241 del Dpto. de Chicoana. Superficie : diez hectáreas cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linderos al Norte: con la fracción seis y camino que la separa de dicha fracción; al Sud: con fracción dos; al Este: con camino que la separa de la fracción ocho y al Oeste : con la fracción cuatro. Nomenclatura catastral; Partida Nº 1917 del Dpto. de Chicoana, lote Nº 7. Corresponde la propiedad al Sr. Jorge Julián Santiago por títulos inscriptos al folio 51 asiento 6 del libro 17 del R.I. de Chicoana. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta Nom. en autos: "OLIMPO CONSTRUCTORA S. en C por A. vs. MARTINEZ, Baldomero A. y SANTIAGO, Jorge J. s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 6.719/71. Señá: el 30% en el acto, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictosº 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 24-6-71

O. P. Nº 7162

T. Nº 6530

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL — BASE: \$ 36.000 (Ley 18.188)

Inmueble en Orán

El día 23 de junio de 1971 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 36.000, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca denominada "Camba", situada sobre el Río "Santa María" del Dpto. de Orán, con la extensión de: 736 hectáreas 3.703 mts<sup>2</sup>, limitando: Norte, Río "Santa María"; Sud, con las fincas "La Manga" de Arquati y Maisano y Dolores, de los herederos de Mateo Ríos; Este con, terrenos fiscales; y Oeste, con finca "Cedro Solo" de Leach Hnos. antes de Velazque. — Título: folio 425, asiento 1 del Libro 14 de R.I. de Orán. Catastro Nº 568. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., en autos "Chiglia, Enrique Luis - Honorarios en Expte. Nº 42761/68, Sucesorio de María Campos de Cerro", Expte. Nº 44826/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7122

T. Nº 6494

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 21 de junio de 1971, a las 18.30, en calle Cral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 4.130,40, un inmueble con todo lo edificado, clavado y planado, ubicado en calle Independencia Nº 1111 entre calles Juan A. Fernández y Francisco G. Arias de esta ciudad. Corresponde la propiedad al señor Antonio Néstor Herrera por títulos ins-

criptos al folio 319 asiento 1 del libro 485 del R. I. de la Capital. Extensión: 9,52 mts. de frente; 9,50 de contrafrente; 26,65 mts. de fondo en su lado Este y 27,38 mts. de fondo en su lado Oeste. Nomenclatura catastral: Partida Nº 22.654, sección C, manzana 64 a, parcela 9. Linderos: os que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: 'SARAVIA VALDEZ, Lelia Ruiz de los Llanos de vs. HERRERA, Antonio Néstor y VALDIVIELO Irma Gertrudis, s/ejecutivo', Expte. número 3.008/71. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 8 al 21-6-71

O.P. Nº 7119 T. Nº 6491

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 13.850

El 21 de junio de 1971, a las 18, en calle Gral. Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 13.850, importe de los créditos hipotecarios, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Las Amapolas Nº 285 del Barrio Parque Tres Cerritos, ciudad. Extensión: 10 mts. de frente, igual contrafrente; 31,43 de fondo en su costado Sud-Este y 31,11 mts. de fondo en su costado Nor-Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 47.221, sección K, manzana 131, parcela 7. Corresponde la propiedad a la señora Lía Josefa Saravia de Barreiro por títulos registrados al folio 183, asiento 1 del libro 336 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Frutero, Erlindo Atilio Antonio vs. Lía Josefa Saravia de Barreiro s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 46.338/71. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 8 al 21-6-71

O. P. Nº 7090 T. Nº 6465

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmueble en Dpto de Cerrillos

El 21 de junio de 1971, a horas 11.30 en el local del Bco. de Préstamos y A. Social, Alvarado Nº 621, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Trece mil ochocientos sesenta, importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble parte integrante de la finca "ARCAS" Partido de "La Isla", Dpto. de Cerrillos, que le corresponde a don OSCAR ROBERTO QUEVEDO, por título registrado a Flio. 301, As. 299, del Libro 20 de Títulos Generales, Catastro Nº 27. En el acto 30% señá a cta. precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, en juicio: "Ejecutivo-BANCO DE PRESTAMOS Y A. SOCIAL vs. DIEZ, Guillermo y FERNANDEZ PULIDO, José. Expte. Nº 9166/69".

P. L. 18.188, 23,00 e) 1º al 15-6-71

## CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 7096

T. Nº 6469

La doctora Maria Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial, 4ª Nominación en los autos: "CARDOSO, Erasmo - Concurso Civil", Expte. Nº 40017/69, comunica que se ha señalado el día 30 de julio próximo a hs. 9 para que tenga lugar la Junta de Verificación de Créditos del Concurso y que se ha fijado asimismo el plazo de treinta días para que los acreedores puedan presentar al Síndico la documentación que acredite sus créditos. — Síndico: Dr. Américo A. Cornejo — Alvarado Nº 651, Salta, 31 de mayo de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 16-6-71

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 7165

T. Nº 6533

La Drá. Maria Teresa López Jordán, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados "QUEVEDO CORNEJO, CARLOS MARCELO; OLIVA SARAVIA, HORACIO SIMON; OLIVA, EDUARDO IVAN y OLIVA, NESTOR ALBERTO vs. ALZOGARAY, DOMINGO, División de Condominio", Expte. Nº 41.900/71, cita a DOMINGO ALZOGARAY para que conteste la demanda en el término de nueve (9) días bajo apercibimiento de designarse Defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — Salta, mayo 10 de 1971. Esc. NELLY GLARIS MUSELI, Secretaria.

Imp. S 14,- e) 9. al 25-6-71

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 7238

T. Nº 6599

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ª Nominación, en los autos: "CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE - CONVOCATORIA DE ACREEDORES", Expte. Nº 40040/71, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 7 de junio de 1971. Prorrógase las audiencias fijadas en el auto de fs. 8/4, para el día 27 del mes de julio a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico y el día 18 de agosto a hs. 9 para la verificación de créditos. Se hace saber que el Síndico es el Contador Manuel Gómez Bello, con domicilio en calle Rivadavia 384, ciudad. — Salta, 9 de junio de 1971. — Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom.

Imp. \$ 14,- e) 15 al 23-6-71

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 7169

T. Nº 6537

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

CHO KEE LO vende cede y transfiere a favor de doña LEUNG YU-SIN, la totalidad de los derechos y acciones que le corresponde de la firma "Suy Hong y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Los Dos Chinos). La compradora toma a su cargo el Activo y Pasivo. Oposiciones: Escribano Rodolfo H. Figueroa Peña - Urquiza 328 - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 9 al 16-6-71

### TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

O. P. Nº 7236

T. Nº 6597

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber a los efectos de la Ley 11867, que el señor ARMANDO NAIM, con domicilio comercial en calle Mitre Nº 81, de esta ciudad, transferirá el Fondo de Comercio denominado "Café y Confitería "EL CABILDO", antes "El Cortijo", con domicilio comercial en calle Mitre Nº 81, de esta ciudad a los señores: VICTOR MANUEL ALTUBE, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 451, y JOSE MORILLA, con domicilio en calle Alvarado Nº 351, ambos de esta ciudad de Salta. Dicha transferencia se efectuará con exclusión de la "Agencia NAIM", que se encuentra instalada en el mismo local, Mitre Nº 81, y dedicada a la venta de Loterías, Tómbola, Artículos Regionales, Golosinas y afines (Agencia Oficial de Tómbola y Lotería Nº 7), y cuya Agencia será trasladada por su propietario señor Armando Naim, a otro local comercial. Oposiciones: Escribano Luis Alberto Allena, con domicilio en la ciudad de Salta, calle Zuviria Nº 265.

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 23-6-71

O.P. Nº 7093

T. Nº 6466

Jockey Bar S.R.L. vende el fondo de comercio denominado "Las Cuartetas" con domicilio en esta ciudad calle Zuviria 172 al señor Antonino Montagna, tomando a su cargo el activo y pasivo. Oposiciones Zuviria 34 - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 2 al 16-6-71

### MODIFICACION DE CONTRATO

O.P. Nº 7226

T. Nº 6590

AMPLIACION, RECTIFICACION Y RATIFICACION DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MANZUR Y PERRABIO" DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO.

En la Ciudad de Salta, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, los titulares, señores JULIO JACINTO MANZUR L. E. Nº 3.993.386 y FLORINDO FERRARIO L. E. Nº 5.155.141, titulares de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MANZUR Y FERRARIO", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, al folio Nº 463 asiento Nº 6733 libro Nº 34 de "Contratos Sociales", con fecha 29 de marzo del año 1971, convienen en Ampliar, Rectificar y Ratificar sus términos en la siguiente forma, quedando así constituida la sociedad hasta tanto sus componentes resuelvan lo contrario, lo que será también mediante comunicación y conocimiento de ese Registro Público de Comercio.

ARTICULO PRIMERO: Queda ratificado en todas sus partes los términos establecidos en dicho contrato de fecha 1º de febrero de 1971.

ARTICULO SEGUNDO: El objeto principal de la sociedad es la explotación de Restaurant y Bar en toda su extensión, como así también cualquier otra clase de comercio o representación que los socios consideren conveniente realizar, no siendo por consecuencia, esta enunciación limitativa.

ARTICULO TERCERO: La duración de la sociedad, será por el término de tres años, a partir de la fecha del presente contrato. El término de tres años por el que se realiza este contrato podrá ser prorrogado por otros tres años, siempre que hubiera acuerdo de las partes contratantes.

ARTICULO CUARTO: El Capital Social lo constituye la suma de \$a 40.000.- (Cuarenta mil pesos Ley 18.188) dividido en 400 acciones de \$a 100.- c/una; que se aporta en la siguiente forma, el señor JULIO JACINTO MANZUR 350 (Trescientos cincuenta) acciones de \$a 100.-, o sea \$a 35.000.-, el señor FLORINDO FERRARIO 50 (Cincuenta) acciones o sea \$a 5.000.- todo de conformidad con el Inventario General realizado en la fecha, con la intervención del Contador Público, señor HUGO DARDO SOSA, Matrícula 140 C.P.C.E., Salta, que se agrega al presente contrato como parte de la constitución, ampliación, restitución o ratificación.

ARTICULO QUINTO: La administración de la sociedad, estará a cargo del socio señor JULIO JACINTO MANZUR, quien podrá usar de la firma social, para todas aquellas que importen obligaciones sociales, operaciones bancarias y demás actos contractuales de la sociedad o que signifiquen adquisiciones o disposiciones de bienes y de cualquier modificación patrimonial de la misma así mismo queda el señor FLORINDO FERRARIO obligado a prestarle toda la actividad necesaria, no pudiendo distraer su tiempo en otra que no sea relacionada con la explotación de restaurant y bar.

**ARTICULO SEXTO:** El socio-gerente, además de las funciones y facultades que establece el artículo anterior, tendrá la facultad de ejercer los siguientes actos. Podrá representar a la sociedad ante las autoridades Ejecutivas, Legislativas, Judiciales o Administrativas de la Nación, Provinciales o Municipales en todos los actos propios de sus fines y en aquellos que considere inherente a los mismos, incluso actuar en nombre de la sociedad con amplias facultades en todas las clases de juicios; tener a su cargo la administración de la sociedad en la extensión fijada por este contrato y las leyes nacionales y provinciales subsidiariamente; celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que las leyes y especialmente aquellas que sean necesarias para la existencia, desarrollo y progreso de la sociedad; firmar todos los documentos de administración relativos a las operaciones sociales, nombrar, aceptar y separar empleados y fijarles sus obligaciones y remuneraciones; otorgar poderes especiales y generales, renunciar, comprar, vender, permutar, transferir, depositar dar en caución y retirar títulos o valores públicos de la Nación, Provinciales o Municipales y de otras Instituciones o Reparticiones de la Nación, Provinciales o Municipales; recibir pago y extender obligaciones, constituir depósitos de dinero en los bancos y extraer total o parcial esos depósitos, abrir y cerrar cuentas mercantiles y bancarias, préstamos ordinarios y especiales percibiendo su importe, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados de obras u otras obligaciones con o sin garantías, aceptar y obtener prendas, hipotecas y de todo otro género o derecho real que se constituya en garantía de crédito de la y por la sociedad, prendas por saldos de precio de las mercaderías y elementos de compra y venta de la sociedad, pudiendo dividir y subrogar, transferir y cancelar total o parcialmente esas garantías, otorgar y suscribir los instrumentos públicos o privados que sean menester, conferir poderes especiales y generales de administración por asuntos judiciales y además todos los actos del Art. 608 del Código de Comercio y de los Arts. 1881 del Código Civil con excepción de los incisos 5º y 6º Art. que se dan aquí por producidos.

**ARTICULO SEPTIMO:** A los efectos del cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar y otorgar todos los contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes con particulares, sociedades o bancos incluyendo el de la Nación Argentina, el Hipotecario Nacional, el Provincial de Salta y Banco de Galicia y Buenos Aires y cualquier otra institución de Crédito bancaria oficial o particular creada o a crearse, aceptar las cláusulas especiales correspondiente según sus estatutos o reglamentaciones; en consecuencia podrá realizar toda clase de operación financiera o bancaria de cualquier clase o naturaleza que fueren, pudiendo abrir cuenta corriente con o sin provisión de fondos en la Caja de Ahorro, plazo fijo o de cualquier otro título, comprar, vender y permutar, solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos con o sin garantía y concederlos, depositar, extraer otorgar, librar, aceptar, endosar o descontar dinero, títulos, pagarés, cheques, vales, etc.; tomar participación accidental o permanente en empresas, sindicatos, sociedades comerciales o industriales, ya sea en comanditas, colectivas, de responsabilidad limitada o anónimas, solicitar de los poderes públicos que

correspondan, en el país o del extranjero patente de invención o de comercio, marcas, etc.; adquirirlas por compras o por cualquier otro título, transferir o reconocer derechos para la explotación mediante arrendamientos o cualquier otro concepto análogo. Esta enunciación no es taxativa y en consecuencia la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los demás actos que se relacionen con su objeto.

**ARTICULO OCTAVO:** Ni la sociedad ni los socios individual o en forma conjunta podrán usar de la firma particular en prestaciones gratuitas, como así en operaciones ajenas al negocio.

**ARTICULO NOVENO:** Anualmente, el día 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios, sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación y saldos, o de cualquier otro parcial que a juicio de los socios se estime necesario. Confeccionado el Balance General Anual, dentro de los treinta días inmediatos al cierre del ejercicio, se pondrá en conocimiento de los socios y si transcurrido quince días de la fecha de comunicación ninguno de los socios lo objetare se tendrá por aprobado. La objeción que se produjera deberá manifestarla por telegrama colacionado.

**ARTICULO DECIMO:** De las utilidades que resultaren anualmente, se destinará el 5% para el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo sea el 10% del Capital Social. El remanente, salvo que los socios resolvieran realizar alguna reserva facultativa en cada ejercicio, se distribuirá en la siguiente proporción, al socio, señor JULIO JACINTO MANZUR, el 50% y al socio, señor FLORINDO FERRARIO el 50% restante, si hubiera pérdidas se deducirá del capital social en relación al monto suscripto.

**ARTICULO ONCE:** Los socios podrán retirar mensualmente hasta el importe de \$a 700.— cada uno, siempre que las disponibilidades del negocio lo permitan siendo los valores que se retiren imputables a las respectivas cuentas particulares de los socios y a cuenta de utilidades.

**ARTICULO DOCE:** Las resoluciones de los socios, se asentarán, en un Libro de Actas que se llevará al efecto, debiendo dejar constancia de sus opiniones y de las resoluciones que se tomen.

**ARTICULO TRECE:** La sociedad se disolverá: a) por expiración del plazo, a menos que los socios resolvieran prorrogar su vigencia; b) por resolución de la asamblea de los socios; c) por algunas de las causas previstas por la legislación de la materia. En caso de disolución de la sociedad la liquidación será practicada por los socios en forma conjunta, pudiendo designarse otra persona ajena a la sociedad, en caso de un desentendimiento de ambos socios, los que deberán cumplir con las disposiciones del Código de Comercio al respecto.

**ARTICULO CATORCE:** En caso de fallecimiento o incapacidad civil, el socio sobreviviente del socio restante podrá adquirir las acciones del fallecido o del incapaz, pudiendo continuar la sociedad con los herederos del muerto o representante legal del incapaz. Si los herederos fueran varios, éstos deberán unificar su representación. Si se optase por la adquisición de las acciones del fallecido el importe que a éstos les corresponda por capital y ganancias, si las hubieran según balance levantado al siguiente día de la muerte, será pagado en el plazo de un año en cuotas mensuales, que se fijará por el socio sobreviviente y los herederos del fallecido, fijándose conforme a

la situación y disponibilidades del negocio, con interés bancario.

**ARTICULO QUINCE:** Si alguno de los socios decidiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con una anterioridad de seis meses por lo menos y por intermedio de telegrama colacionado. En caso de ser aceptado por el restante socio, conforme a las disposiciones de la Ley, la reintegración del capital y utilidades que le correspondiera la fecha, será reintegrado dentro del término de un año por medio de mensualidades que se fijarán de conformidad con las disponibilidades de los negocios, con un interés bancario.

**ARTICULO DIECISEIS:** Cualquier cuestión emergente de la interpretación o aplicación de esta rectificación, ampliación o ratificación que se suscitare entre los socios o entre sus herederos

o representantes, durante la existencia de la sociedad o en el período de su liquidación será derimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada uno de los socios los que a la vez, antes de conocer el asunto, designarán un tercer árbitro para el caso de discordia, árbitro éste último que será el que decidirá en definitiva. El laudo que éste dicte, tendrá para las partes fuerza de cosa juzgada obligándose a los socios a no recurrir a los tribunales.

Leída la presente ampliación, rectificación o ratificación, las partes en prueba de total conformidad firman tres ejemplares.

Julio Jacinto Manzur

Florindo Ferrario

Pesos Ley 18.188 90,00

e) 15-6-71

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 7224

T. Nº 6588

#### CLUB CENTRAL NORTE ARGENTINO METAN (Salta)

##### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Central Norte Argentino, convoca a los socios para el día 27 de junio de 1971 a horas 9,30 en nuestra sede social, calle Alem 520, con el objeto de tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación acta anterior;
- 2º) Lectura, consideración, memoria, balance e informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 1970/1971;
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta;
- 4º) Elección de nuevas autoridades;
- 5º) Varios.

Ramón V. Moya  
Secretario

Dr. José T. Cortez  
Presidente

Imp. \$ 14,-

e) 15 y 16-6-71

O. P. Nº 7220

T. Nº 6585

#### ASOCIACION CULTURAL BELGRANO Mitre 764 - SALTA

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Asociación Cultural Belgrano, cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio a horas 19 en su sede, Mitre 764. Tratará el siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Confirmación del Rector, Rvdo. Padre José Antonio Jimeno como Presidente de la Asociación, por traslado del anterior, Rvdo. Padre Juan Garay;
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance;

3º) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva por traslado y terminación de mandato de los siguientes miembros: 1 Secretario, 1 Tesorero y 7 Vocales;

4º) Designación de 4 miembros para el Organó de Fiscalización;

5º) Elección de dos Socios para la firma del Acta.

José Antonio Jimeno  
Presidente

Imp. \$ 8,40

e) 15-6-71

O. P. Nº 7219

T. Nº 6584

#### Clínica CORDOBA S.A. CONVOCATORIA

##### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas de Clínica "CORDOBA" S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1971 a horas 12, en su sede social de Zuviria 631 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, e informe del señor Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

Ségundo: Consideración del proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 1970.

Tercero: Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular por un año y un Síndico suplente por un año.

Cuarto: Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de cumplimentar las cláusulas estatutarias para poder concurrir a las Asambleas.

Salta, 11 de junio de 1971.

EL H. DIRECTORIO

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 24-6-71

O. P. Nº 7202

T. Nº 6568

**NORD AUGUSTO SOCIEDAD ANONIMA Y  
COMERCIAL E INDUSTRIAL****Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria****Para el día 27 de junio de 1971**

De conformidad por lo dispuesto en el Art. 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 1971 a horas 10 en calle Florida Nº 75, de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Ratificación del cambio de domicilio de la Sociedad (Escritura 318 del 14/5/1971).
- 2º) Consideración de la documentación de acuerdo del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1970, e informe del Síndico.
- 3º) Distribución de Utilidades.
- 4º) Renovación de Directores y Síndicos.
- 5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**El Directorio****Gustavo Kaplan**

Vice Presidente en Ejercicio

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 21-6-71

O. P. Nº 7198

T. Nº 6564

**AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I.F.****Convocatoria**

Conforme lo determinado por Asamblea del día 18 de mayo de 1971. Convócase a los Señores Accionistas de Automotores Salta S.A.C.I.F. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1971 a horas 17 en el local de la calle Carlos Pellegrini 262, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Aumento de Capital Autorizado.
  - 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta 13 días antes del señalado para la fecha de la Asamblea.

**El Directorio**

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 21-6-71

O. P. Nº 7159

T. Nº 6527

**SANATORIO EL CARMEN S.A.**

Avda. Belgrano 891

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL  
15 de junio de 1971 - Horas 21**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 15 de junio de 1971 a horas 21 en el local social sito en calle Belgrano 891 de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 3º) Designación de un Síndico Titular y otro suplente.
- 4º) Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes.
- 5º) Lectura del informe de auditoría. Consideración de la designación de un contable.
- 6º) Consideración de la Distribución de Utilidades del Ejercicio.
- 7º) Designación de dos Directores para firmar el acta.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 14,00

e) 8 al 15-6-71

O. P. Nº 7104

T. Nº 6477

**LANERA ALGODONERA COMERCIAL  
INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 18 de junio de 1971, a las diez y nueve horas, en el local social, calle Juan B. Alberdi Nº 53 1er. piso, oficina 5, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación acta asamblea anterior.
- 2º) Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General. Cuadro Demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 3º) Destino de Resultados.
- 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se dispone recordar a los señores Accionistas la obligación prevista en el Art. 20 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 2 al 16-6-71